

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, dos de febrero de dos mil veintidós.

Ref.: Radicación No. 2020-00088-00

Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía

Ejecutante: Edificio Plaza de Bolívar

Ejecutado: Mónica María González

OBJETIVO:

Proferir decisión de fondo dentro del presente proceso ejecutivo singular de menor cuantía de EDIFICIO PLAZA DE BOLÍVAR contra MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ, en aplicación al inciso 2º del artículo 440 del Código General del Proceso.

HECHOS:

Edificio Plaza de Bolívar, actuando mediante apoderado judicial, presentó demanda ejecutiva singular de menor cuantía contra Mónica María González, para el pago de las sumas a que hacen referencia las pretensiones y reproducidas en el mandamiento de pago del 13 de febrero de 2020.

La causal invocada fue la mora en pago de las cuotas mensuales de administración del apartamento 201 ubicado en el Edificio Plaza Bolívar.

Una vez revisado el expediente, se avizora que en folios 36 a 39 está la citación de notificación personal que establece el Artículo 291 del Código General del Proceso y a folios 100 a 104 se encuentra la diligencia de notificación por aviso que insta el Artículo 292 ibídem, ambas diligencias remitidas a la misma dirección presentada en el escrito de demanda. Pese a lo anterior, **la demandada no presentó contestación de la demanda ni propuso excepciones.**

En consecuencia, atendiendo inciso 2º del artículo 440 del Código General del Proceso, el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ibagué,

RESUELVE:

1º.- Ordenar llevar adelante la ejecución de conformidad con el mandamiento de pago emitido en este proceso.

2°.- Ordenar que se practique la liquidación del crédito. Que las partes la presenten en los términos del Art. 446 del C. General del Proceso.

3°.- Condenar en costas al ejecutado. Inclúyase en la liquidación la suma de \$4.000.000.00 en que se estiman las agencias en derecho del ejecutante.

4°.- Avalúese y remátese el bien que haya sido o pueda ser objeto de medida cautelar.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez